Año II

Sabado 3 de Justo de 1911

Número 439

El proyecto de ley de Aseciaciones

Exposición elevada al Presidente del Congreso por las Asociaciones católicas de absomment arrange GERONA.

Excmo. Sr.:

Leido ya en el Congreso el Proyecto de Ley de Asociaciones que presenta el Gobierno de Su Magestad á la Facultad Legislativa de los representantes de la Nación, para que lo traduzcan en Ley del Reino, las A:o. ciaciones Católicas de Gerona han sentido honda y amarguísima pena, al ver en ese Proyecto lesionados sus más caros sentimientos cristianos, y unen gustosas su más enérgica y absoluta protesta à la que ya han presentado en esa Cámara los Rdos. Prelados espa-

Aberración é inconsecuencia sumas parecen, y lo son en verdad, el que un Gobierno, que se precia de liberal y demócratico, atropelle y cohiba la libertad de asociación con en fin tan moral y tan altamente social como tienen las Asociaciones Religiosas, cuando campan por sus respetos y hasta se reconoce estado legal a otras que, si no en el exterior, son en el fondo y por sus aspiraciones inmorales, antisociales y anárquicas; atrevimiento inaudito, tratandose del Gobierno de una nación como España, que es aún la más católica del mundo, es el pretender entrome. terse à legislar en cosas eclesià sticas, empeñándose en encerrar dentro del derecho común à las Asociaciones Religiosas, que, aunque viven en el Estado, no son hijas del Estado, ni por su origen, ni por su constitución, ni por su fin, sino que sacan toda su vitalidad y derechos de la libertad natural del alma para realizar el bien y tender á la perfección por los caminos que Diosles inspira, con un perfectísimo derecho anterior á todo código social, y de la virtud y gracia sobrenatural de la Iglesia que impulsa à sus hijos más generosos por los senderos de la perfección evangelica, con derecho religioso no menos perfecto, anterior é independiente de toda potestad civil; màs lo que no se comprende y lo que no podemos tolerar los católicos españoles al Gobierno de su incorrección política, es que esos vejámenes á las Asociaciones è Institutos Católicos se hagan á espaldas de Roma y sin contar con el Papa.

Eso no puede ni debe hacerse por

ningún Gobierno español ya, que, el solo pretenderlo, es violar la Constitu. ción del Estado. No vivimos en un estado autocrático, ni es el Gobierno senor absoluto de las leyes; tenemos una Constitución social que es la ley fundamental, ley que une al Gobierno con el pueblo y que ambos tienen deber de respetar; y como ella reconoce á la Religión Católica como religión del Estado, y al Concordato celebrado con la Santa Sede como ley del Reino, y se obliga a guardarlo y hacerlo respetar, sin posible modificación anterior al consentimiento y acuerdo de ambas potestades, es evidentísimo, que todo proyecto que, como el de Asociaciones, se arrogue la facultad de legislar en lo eclesiástico sin el Papa, es una violación manifiesta de la Ley española. No es bordearia, no; es atropellarla y pisarla, y eso, verificado desde las alturas del Gobierno de una nación, es un atrevimiento de consecuencias funesti. simas. Si la ley no es sagrada para el Gobierno ¿con qué derecho la impone á los ciudadanos? ¿con qué derecho castiga sus transgresiones?, ¿qué valla queda á la rebellón y á la anarquía? Solo arrestos de despotismo cesarista que ni cuadra bien à gobernantes que blasonan de defensores de la libertad,

Si pretendia el Gobierno presenta r el Proyecto de Ley de Asociaciones, dos son los medios nobles y legales que le quedaban: o reunir Cortes Constituyentes y abolir la Constitución actual, ó denunciar el Concordato. Sin hacer lo primero ¿no vé el Gobierno que, saltando por encima de la Constitución, se atropella el derecho político de los ciudadanos católicos españoles, y que ni siquiera las Cortes tienen facultad para conocer y legislar como lo pretenden hacer en el dicho Proyecto? Dendro del règimen representativo, el poder de legislar emana de los votes del pueblo, que envia a sus represenla Nación, no solo por lo antidemocrá- tantes á las Cortes en nombre de la tico y anticatólico, sino por lo sumo de Constitución y teniéndola como norma de las leyes. Sepan, pues, nuestros diputados que no pueden discutir ni sancionar el Proyecto de ley de Asociaciones, porque no tienen para ello nuestra representación delegada y el cuerpo

ni lo sufren los pueblos líbres y cristia-

nos como el nuestro.

electivo de Gerona que, ojo avizor, vigila todos sus actos, sabrá castigar la falta de fidelidad à los mandatos imperativos del pueblo, como tambien premiar la caballerosa arrogancia con que nuastra Religión, augusto representansabran oponerse á los que juzgamos te de Jesucristo! Eso no puede hacerse giosos del Gobierno. De la traso al

Otro medio le quedaba al Gobierno si se empeña en presentar ese Proyec. te, y es denunciar el Concordato y renunciar al Patronato Regio que, solo á fuer de custodio fiel del Concordato, le otorgó el Soberano Pontifice. Nosotros ni lo deseamos ni lo tememos. Amantes de nuestras patrias tradiciones religiosas y monárquicas, deseosos de la compenetración completa de los dos hermosos y nobilisimos sentimientos, llave de nuestra historia, gustamos ver confundidos en leal y amoroso abrazo á la Religión y al Gobierno de la Patria, más si este, por no sentir como nosotros y como la mayoría de los españoles, se empeña en rechazar el brazo paternal de la Iglesia, lamentando amargamente el que eso pueda suceder en España, repetimos que no lo tememos. Nuestra fe y la historia nos ensenan que, con libertad vive y florece la Religión Católica major que dentro de un régimen de protección engañosa. Lo que no puede soportar la Iglesia, ni debemos tolerar sus hijos de España, es que el Gobierno se sirva del Concordato para oprimir á la Religión, mientras se falta, con incorrección política sin nombre, á la santidad y á los respetos que se merece el Soberano Pontifice. Legislar en España sobre asuntos meramente eclesiásticos, sin contar con el Papa, despreciando su autoridad y haciendo gala de racionalismo, ni es justo ni es noble, ni es político. No es justo, porque lo prohibe un pacto internacional que obliga por igual à ambas partes. No es noble, porque al Papa solo se atreven á despreciarlo, por tener su autoridad por único escudo de defensa la fuerza moral, los que, sin sentimientos de delicadeza, no saben respetar el derecho, sino cuando lo ven apoyado en la boca de los cañones. Y es altamente impolitico en España, donde la fuerza del sentimiento religioso es tanta y tan arraigada que solo, quien sea clego ó sectario, se atreverá á mofarse de la

Religión y del Papa. Si gobernar es dirigir á los pueblos por las vias del progreso, de la paz y de la prosperidad, segun el modo de ser y la idiosineraxia del espíritu nacional, peligrosas son las orientaciones que emprenden nuestros gobiernos, y muy tristes los destinos de la Nación,

Por esto si España es un Estado ca-

digas por todos conceptos de mejor suerte, ¡Contrariar las Asociaciones é Institutos religiosos, ofender sin motivo y contra todo derecho al Jefe de desmanes anticonstitucionales é irreli- en España sin torturar au espíritu nacional, negar su historia y herir las fibras más delicadas de los católicos españoles, dispuestos siempre a morir mil muertes en defensa de su Religión y del Romano Pontifice. ¿Y no es eso perturbar las conciencias, exasperar los ánimos, encender pasiones que estaban al parecer muertas y robar la paz que tanto necesita España para regenerarse y cumplir sus destinos? Mentira parece que un Gobierno español desconozce à España, ó se empeñe en precipitaria à la ruina y à la descomposición de su nacionalidad. ¿Qué es, ó qué significa España sin el Catolicismo que informa toda su historia, que engendró la ciencia de sus sables, que inspiró sus artes y su literatura, que movió la espada de sus guerreros, que es el alma de su legislación, la clave de su hegemonia mundial, y la base más sólida de su existencia política, ya que, como ha dicho con frase típica nuestro sabio doctor Torras, es el aglutinante de nuestra nacional dad? Un gobierno español no puede ser anticatólico y antipapal porque, como afirma el mismo señor Obispo, la Religión y el Papa no son cosas extrañas á nuestra vida nacional, no son jamás extranjaras en Espeña, sino algo tan intimo y tan substancial que no se pueden ofender ni perturbar, sin ofender y perturbar nuestro modo de ser, sin hacer obra antisocial y antiespañola.

Por estas y otras muchas razones que podríamos aducir, protestamos ante esa Cámara Popular del Proyecto de Asociaciones presentado por el Gobierno de Su Magestad, seguros de que el sentido nacional se impondrá y el amor á España hará ver á los Señores Diputados, si el Gobierno no lo retira antes, que no pueden prestar su cooperación y sus votos á ese proyecto de ley, enemigo de la paz y bienestar de la Nación española.

Gerona, Excmo. Sr. es el prototipo de los pueblos de la Patria, que, no sin razón, coronó su frente con corona de inmortalidad. Gerona se enorgullece del heroismo de sus hijos en defensa del honor español, más, como esta fuerza sublime y ennoblecedora la be. bió y nutrió en su fé y en su catolicis. mo, siente quizà más que nadie las ofensas à la Religión, y protesta, como ninguna, de que sea precisamente

el Gobierno de España el que pretenda

destruir la base de su histórico patrio · Shakai leb tagi

Gerona 29 de Mayo de 1911. Excmo. Sr. Presidente del Congreso.

Mañana daremos cuenta de un caso agudo de precaucionismo (sic) de nuestro Gobernador ó de una confusión lamentable de poblaciones y pro vincias. En este último caso,

Suspenso en Geografía

Aviso importante

Para organizar con el orden debido la solemne función del día 29 de Junio y señalar á cada organismo el puesto que ha de ocupar en ella, con la anticipación necesaria, se ruega encarecidamente á todos los Párrocos, Presiden. tes de Asociaciones, Congregaciones, Hermandades y Cofradías, tanto de Madrid como de provincias que á la mayor brevedad y como plazo máximo antes del día 15 del mes actual, envien á las oficinas del Congreso, (Mariana Pineda 1 duplicado) y a nombre del sefior Secretario Eclesiàstico, una nota con el número de Congregantes ó asociados que asistirán á la procesión, indicando si ilevarán ó no estandarte.

Asimismo se ruega à todos los Congresistas varones que no pertenezcan à alguna de las Asociaciones que concurrirán à la procesión y que deseen asistir à la misma, que envien nota en el plazo fijado y à las oficinas antes dichas, con su nombre, apellido y domi-

A unos y otros se advierte que de no enviar el aviso dentro del plazo que se indica, puede ofrecer dificultades su admisión á última hora.

DATE.

Parlamentarias

Nnuestro amigo don Dalmacio Iglesias intervino ya en la discusión entablada en el Congreso con motivo de los sucesos de San Feliu de Llobregat. De su acierto en rebatir los argumentos de nuestros enemigos, de la oportuna exposición de los hechos allì acaecidos, asì como de las acerbas censuras contra las autoridades que, con su impericia, fueron causa de tan sangrientos sucesos, podrán hacerse cargo nuestros lectores, ya que publicaremos integro, tan pronto obre en nuestro poder, el discurso del Diputado por Ge-

Después de tal discusión el señor

Nougués apoyó una proposición de ley medificando el artículo 14 de la ley de enjuiciamiento civil que fuè tomada en consideración.

También se tomó en consideración otra proposición del mismo señor Nouguès pidiendo una pensión para la viuda del Inspector de policía señor Zara-

Se aprobaron definitivamente los proyectos de ley concediendo derechos pasivos à los cabos de mar, y cediendo al Ayuntamiento de Valencia el edificio conocido con el nombre de «Compañía». Juró el cargo el señor Montero Vi-

Se puso à discusión el proyecto de ley sobre reforma de los ferrocarriles secundarios, aprobándose hasta el artículo 21.

En el Senado se aprobaron varios dictámenes, entre ellos el del proyecto modificando la ley de 29 de diciembre último, referente á la contribución territorial.

Se votó definivamente el proyecto de ingreso en la plantilla del ministerio de Gracia y Justicia.

Continuó el debate acerca el proyecto de consumos.

El Sr. Labra, en nombre de los republicanos, ofreció su concurso al Gobierno, lo que agradeció el señor Canalejas.

El señor Sánchez Toca y el Conde de Esteban Collantes impugnaron el proyecto. Este último defiende una enmienda en la cual se consigna que si pasado un año de promuigada la ley no se abaratan las subsistencias en cantidad igual al importe de los nuevos impuestos, quede autorizado el gobierno para de. rogaria.

La enmienda fué desechada en votación nominal, por 134 votos contra 17 y las abstenciones de los señores Sin . chez Toca y Primo de Rivera.

Varias

-En la reunión celebrada anteano che por la Junta Directiva del Comitè de Defensa Social de Barcelona se admitieron varios socios de número y se leyeron muchas cartas, entre las que figuran una del senador don Eduardo Sanz Escartín, dando las gracias por la felicitación que se le dirigió con motivo de la interpelación al Gobierno sobre la inmoralidad; otra del Cura párroco de Calella, agradeciendo los buenos oficios de la Sección Jurídica del Comité, á los que atribuye la victoria obtenida por el juicio de faltas allí celebrado por ofensas á los sentimientos religiosos, y otra del ex mínistro don Juan de La Cierva felicitando al Comité por la campaña de saneamiento social que estima utilisima para el porvenir de la patria, y rogando que le tenga por adherido á la misma, á la que coadyavará cuanto le sea dable.

En la misma sesión se dió cuenta, segun reza la nota facilitada à los periódicos, de una carta que diputados y senadores residentes en Barcelona, de distintas fracciones políticas, han dirigido al presidente del Consejo de ministros á propósito del desarrollo de la inmoralidad.

Pastoral del Sr. Obispo de Vich

(Núm. 3. Continuación). ción de tantas pasiones antisociales, pongan en peligro la ordenada vida del Estado, con la destruccion del aglutinante religioso, que indudablemente po see en todo tiempo una fuerte eficacia, y susciten inquietudes y sinsabores en la gran masa de aquellos ciudadanos, cuya vida no està aletargada por el poderoso materialismo moderno.

Prescindir del Papa en la vida religiosa de una sociedad católica, es prescindir del principal motor, es de consiguiente paralizar la vida, ó sea, preparar la muerte; y como la resistencia á la muerte es de derecho natural, y el Catolicismo es la religión de la inmortalidad, es claro que los católicos no dos del Papa por la ley.

Esta separación del Papa, ese prescindir del Pontifice romano en los asuntos de religión, es de otra parte contraria à la constitución legal y à la constitución intrinseca de la nación española. Diciendo Catolicismo se dice la religion del Pescador Pedro y de sus sucesores los romanos Pontifices, y

c) Ministerio de Cultura 2005

por esto todas las leyes españolas, y la misma actual constitución de la monarquía, al suponer que la religión de los espiñoles es la católica, apostólica y romana, exigen por lo mismo la in tervención del Papa en las cuestiones de índole religiosa, en la dirección de la vida espiritual; y si la universal legislación española està informada de este principio, es porque este principio vive en las entrañas de nuestra sociedad, que es indudablemente católica, pues los mismos que al parecer son indiferentes, no quieren ser otra cosa que católicos, y se ofenden cuando no se les tiene por tales, y se considera rian injuriedos si se les negaban aquellos auxilios y ceremonias piadosas que la Iglesia usa para con sus hijos.

Es de consiguiente el Catolicismo un elemento intrinseco y esencial en la constitución real y legal de la sociedad española, es el fundamento más han de consentir jamàs verse separa- hordo de nuestra nacionalidad, y el eje sobre que gira nuestra legislación, y toda nuestra vida social. De manera que el Papa es un elemento más intrinseco y más esencial de la sociedad española que cualquier otra institución ó forma política, porque el Catolicismo no es cuestión de forma sino de fondo. pertenece al alma de la nación, y el alma no se separa hasta la muerte.

tólico, según declara explícitamente la Constitución vigente, es claro que ha de legislar en materia religiosa, en sentido católico, porque sino ¿qué querría decir que el Estado era católico? Y si el Estado es católico el entenderse con el Papa, en el règimen de las instituciones eclesiásticas, en cuanto trasciendan á la vida pública, no significa abdicación de facultades en el Estado, antes al revès en política sincera significa uso de facultades soberanas en conformidad con la religión que el mismo en su ley fundamental declara profesar. No le es de consiguiente IIcito al Estado, si ha de gobernar según las leyes, prescindir del Papa en el régimen religioso del pais, porque esto significaría que el Estado dejaba de ser católico, y esta abjuración de la religión del Estado no está en las facultades de un Gabinete ministerial y de unas Cortes ordinarias. Obrar en sentido contrario sería atentar contra la Constitución fundamental del Estado, salirse de la legalidad, y un quebrantamiento de nuestro actuál estado jurídico y social.

De manera que el Gobierno español que pretendiese separar al Papa de nuestra vida religiosa cometerfa una infracción, no solo de las leyes escritas

en nuestros códigos, en el concordato y en la constitución vigente, sino que también de la ley social constitutiva de la nacionalidad española, ley que está por encima de todo gobierno, pues éste, según los buenos principios, ha de ser el intérprete de la ley de vida de la sociedad que rige, y no puede violentarla; ya que el Gobierno, la potestad civil, no es el señor de la Ley, sino su ministro encargado de interpretarla y de hacerla cumplir, y de consiguiente, él ha de ser el primero en respetarla.

Porque afortunadamente, en nuestros dias ya no tiene partidarios aquella doctrina que algunos habian sosterido, de que el poder público era Señor de vida y muerte de los ciudadanos que tenia bajo su domin'o, con el consiguiente hecho de disponer de ellos à su ar bitrio; y por lo tanto la potestad legislativa hoy no puede considerarse omni potente en sus facultades. Por lo cual siendo el derecho interno à que antes nos hemos referido, la ley de vida de los pueblos, el Gobierno no se puede considerar autorizado con una votación favorable de las Cortes á cembiar la vide, ó à der la muerte é la sociedad que rige, cuya esencia y substancia no se formó en ningún parlamento, ni se decidió por una mayoría en una votaclón, sino que la formaron nuestros pa-

dres en una serie de generaciones, por medio de un sufragio universal muy reflexivo y deliberado, no con las palabras de su boca, sino con los hechos de su vida, amasados con la sangre de sus venas que generosamente derrameron para que resultara una sociedad cris-

Y desunir al Papa de la sociedad españrla, separarle de nuestra vida social, interrumpir la comunicación de nuestra vida religiosa con el Papa, es quitarnos la vida del derecho, es dejarnos sin derecho religioso, y à disposición del Gobierno en lo que à él pluguiere, derrumbando en un momento el edificio nacional, sacando del mismo los fundamentos que le pusieron los que formaron la nación española, y esto por pequeñas pasiones, y más que todo por la habil y perseverante maniebra de una secta que prosigue hace más de un siglo, la empresa de quitar el carácter cristiano de la sociedad humana; siendo asi que cuanto la sociedad aparta de si a Jesucristo, el gran filantropo, como le liaman San Pablo y la sagrada liturgla griega, tanto la sociedad va siendo menos humana; y prevaleciendo en ella el odio, en vez del amor que Jesús puso por aglutinante de la unión necesaria de los hombres entre sì. La dureza de la ley es mucho mayor, cuando de ella se elimina la influencia cristiana.

Y à los ciudadanos de un pais libre e Gobierno no puede imponerles à su arbitrio la ley, sino regirles por la que tienen, por la que vive en sus conciencias, por la que está escrita en sus códigos, por la que anima sus costumbres. Y si existe en España una ley nacional que abarque todo su territorio, que comprenda todas sus regionas, que se extienda à todas las clases sociales, que viva en todas las familias, una ley orgánica de la vida domèstica y pública, es indudablemente el Catolicismo, que constituye de consiguiente el vinculo más eficaz de la unidad nacional.

Por esto los enemigos del Catolicis. mo que quisieran expelirlo de nuestra intima constitución, van casi siempre denigrando la patria, suponiéndola la más infeliz de las naciones, y á nuestra historia una historia de ignominia; atribuyendo ellos todos los males á la Iglesia; ¡como si la Iglesia no fuera la madre de todas las naciones de Europa y América! y ¡como si España no ocupase un lugar eminente entre las pocas naciones, que en distintas épocas, han acsudillado el movimiento internacional de la civilización cosmopolita, y como si su espíritu y su lengua no fueran aun hoy predominantes en gran parte de los puebies del mundo civilizado!

Ha sido nombrado catedráditico del Instituto de Figueras don Evaristo Fábregas.

Por infracción del Reglamento de policía y conservación de carreteras, ha sido denunciado al alcalde de Campdevanol el vecino de Caixans Martin Anoil y Cot.

El mièrcoles último á medio kilómetro de San Esteban de Bas hubo un descarrilamiento, sin que, por fortuna ocurriesen desgracias personales, á pesar de que algunos vagones quedaron hechos pedazos.

Por el ministro de Gracia y Justicia ha sido puesto á la firma de don Alfonso un Real decreto reorganizando el cuerpo de escribanos de actuaciones que reviste verdadera importancia para la administración de justicia.

El decreto es muy extenso.

Desaparece la denominación que hasta ahora han venido usando, y se llamarán secretarios judiciales. Fija y concreta bien las funciones de dichos secretarios, exigièndoles mayores y más estrechas responsabilidades. Se aprovecha para los cargos de la carrera judicial, la experiencia y enseñanza que las secretarios adquieren al lado de los jueces y tribunales, siempre que aquellos reunan determinadas condiciones. Los somete á sueldo fijo, cuando lo permita la situación del erario públice, y mientras solo llega, establece un arancel por conceptos para el percibo de honorarios.

Se ha publicado la convocatoria para los exámenes de sargentos que aspiran á ser oficiales de la escala de reserva. Las vacantes son: 100 en infantería, 30 en caballería, 30 en artillería, 15 en Ingenieros, 3 en administración militar y 4 en sanidad militar.

Durante el pasado mes de Mayo la Junta Local de Emigración del puerto de Barcelona, entre otros importantes servicios, autorizó el embarque de 1,069 emigrantes que se dirigieron à los siguientes puntos:

A la República Argentina, 868; al Brasil, 16; á Cuba; 96; Méjico, 27; á Puerto Rico, 10; á Uruguay, 36; à Colombia, 2; á Costa Rica, 3; á Venezuela, 1; al Ecuador, 3; y à los Estados Unidos 7.

En el mismo período de tiempo del año pasado la emigración alcanzó la cifra del 1.230 individuos.

El doctor Rodriguez Méndez ha hecho entrega al alcalde de Barcelona de un artístico diploma concediéndole el título de presidente de honor del primer Congreso Español Internacional de la Tuberculosis.

Durante todo el mes actual serviremos gratis "EL NORTE,, à cuantos se suscriban à partir de 1 ° de Julio próximo, abonando por anticipado un semestre de suscripción.



Congreso Agricola LOS FESTEJOS

Reina entusiasmo en esta ciudad con motivo del Congreso Agrícola próximo á celebrarse.

Hánse llevado á cabo los trabajos encaminados á la formación del programa de festejos que tendrán lugar durante el mismo, pudiendo esegurarse, por algunos de sus números, que constituirán un acontecimiento, llevando un considerable contingente de forasteros

á Gerona. Casi todas las noches se reunen en las Casas Consistoriales los organizadores de tales fiestas, con el objeto de recibir impresiones de todas aquellas entidades, así recreativas como políticas y económicas, y demás fuerzas vivas de la ciudad, que se aprestan à tomar parte activa en algunos de los fes-

tejos. Aunque el programa no está definiti-(c) Ministerio deamente pirmado, pero siendo nuestro

deseo el de adelantar á nuestros lectores una nota de los actos que se celebrarán, damos á continuación los datos y noticias recogidos en las reuniones á que antes hacemos referencia.

Las fiestas tendrán lugar desde el día 15 al 22 del corriente mes, ambos inclusive, dando comienzo en el primero de los indicados días con un concurso-prueba organizado por la Sociedad del Caballo nacional de Tiro ligero, en el que se concederán los siete premios siguientes: De 400 pesetas, de 200, de 150, de 100, de 75, de 50 y de 25. Forman el jurado don Eusebio de Puig. presidente, y como vocales los representantes de la Diputación provincial, Sindicato Agrícola y Depósito de sementales del Estado.

Los días 16, 17 y 18 habrá sesiones del Congreso Agricola en el Teatro Principal.

Se ha concedido al Sindicato de Propietarios corcheros de la provincia el salón de sesiones del Ayuntamiento para después de terminadas las sesiones del Congreso, con objeto de celebrar en el mismo unas reuniones de propaganda encaminadas al aumento de las listas de sus socios.

El día 16 es el señalado para la batalla de flores, que tendrà lugar en el paseo central de la Dehesa y á cuya fiesta se hallan inscritas hasta ahora once carrozas, habiendo ofrecido tamblen tomar parte en la misma la Cámara de Comercio y algunas otras entida. des. Tambien concurrirán algunos ciclistas con sus ciclos y motos adornados. Se concederán valiosos premios, prometiendo resultar este acto de los más brillantes del programa.

El 17 habrà baile en el Casino Gerundense en honor de los Congresistas. Hasta aquí los festejos para cuya celebración están ya fijados los días.

La «Cruz Roja» organiza unas carreras de bicicletas y motocicletas, que se celebrarán en la Dehesa.

De Barcelona vendrà el grupo «L' Esbart Catalá de Dançaires» compuesto de 8 parejas, que ejecutarà en distintos puntos, siendo uno de ellos, según parece, la plaza de Toros, las siguientes típicas danzas: «Ba'l dels cascabelis», «Ball pla», «Ballet de Deus, «Dança de l' hereu Riera», «La Bolanguera», «L' indiot», «Ballet de Montanya», «Ball de san Farricl», «Dança y ball del círi», «La Morisca», «Bail Cerdá», «Contrapás dels Pallars», «L' Espunyolet», «Ball de punta y taló», «Galop de cortesía», «Ball de plassa» y «La Dança d' Arenys de Mar». Este número ha de llamar seguremente la atención por la originalidad y ajuste que demuestran en la ejecucion de tales danzas.

El día 22, último de las flestas, tendrá lugar en la Dehesa un gran festival Kermesse, en el cual tomarén parte varios coros, orquestas, banda militar etc., se dispararán fuegos japoneses y se instalaran seis kioscos de bebidas, bombones y otras golosinas.

Uno de los días del Congreso se celebrará en el Teatro Principal una función de gala en honor de los Congresistas, delegados de las sociedades federadas y Ayuntamientos invita-

En caso de ser un hecho la anunciada visita del Ministro de Fomento á los puertos de Palamós y San Feliu de Guixals, se gestionará su venide á esta capital en donde la «Cámara de Comercio» le obsequiará con un banquete.

Habrá concurso provincial de orquestas-coblas y de sardanistas, ambos con premios en metálico; festival de coros en la plaza de toros; fuegos artificiales; sardanas todos los días y en distintos puntos de la capital; conciertos por la banda del Regimiento de Asia; repique de campanas; disparo de morteretes; pasacalles, etc, etc.

Hácense activas gestiones para que venga la «Schola Coral» de Tarrasa con su sección de gimnàstica rítmica, si bien ello no puede asegurarse por los elevados gastos que reportaria. No obstante, de ser un hecho su venida, constituirla un acontecimiento y seguramente habria de produir respetables ingresos.

Asimismo se gestiona la venida de la Banda de Ingenieros de Montpellier y de la música del Regimiento de San Quintin, de guarnición en Figueras; como se trata de organizar tambien una corrida de toros.

La realización de estos últimos nú-

meros es por ahora, algo problemática. Por su parte muchas de las sociedades recreativas han organizado para dichos días grandes funciones teatrales y bailes extraordinarios, habiendo sido

El «Centro de Unión Republicana» trata de organizar, entre otros actos, una conferencia agricola á cargo del Diputado á Cortes don José Zulueta.

contratadas al efecto las mejores cr-

questas de la provincia.

Entre los vecinos de muchas calles, especialmente de las de mayor tránsito, ha cundido la idea de instalar iluminaciones y adornos para lo cual se han abierto ya varias suscripciones popula-

El Ayuntamiento levantará arcos de triunfo en la entrada de la calle del Progreso y Puente de Isabel segunda.

Esto de los adornos é iluminaciones creemos sería de un gran efecto y contribuiría à dar á las fiestas un mayor

De todo lo apuntado se deduce que las fiestas revestirán gran importancia y que serán dignas de nuestra querida

Nosotros procuraremos, en lo que nos sea dado, cooperar con los organizadores, à la noble empresa de reconstitución—digamoslo así—de la vida pública de Gerona.

d are person ? Se interesa de todas las fondas y casas particulares de huéspedes que deseen hospedar forasteros durante las próximas ferias y fiestas, lo notifiquen á la Alcaldia con nota de precios y número de habitaciones y personas que puedan hospedar. - or the state of the content.

Hoy llegaran á esta cludad, hospedándose en el Hotel Peninsular, los Sres. Escaler é hijo, de Barcelona, junto con otros artistas, con el fin de aceptar cuantos encargos tengan á bien confiarseles para las pròximas fiestas, especialmente por lo que se refiere al adorno de coches y carrozas para la proyectada batalla de flores.

GRAN HOTEL DEL COMERCIO, de Illas y Moré.-Albareda 5, Gerona.-Este grandioso y magnífico Hotel situado en el centro de la capital, ha sido totalmente reformado y decorado, poniéndole á la altura de los mejores en su clase. La casa cuenta con Garage, coches á la llegada de todos los trenes, teléfono, cuarto de baños y salón de lectura, grandes salones para banquetes y un magnífico y grandioso jardín-comedor de verano, donde existe un gran manantial de agua, la mejor de

Ha sido condenads á 3 años de prisión correccional por falsificación y estafa el ex-agente ejecutivo señor Borrell, quien hace poco tiempo realizó varios embargos, en doterminados establecimientos de esta ciudad.

Entre los acuerdos tomados en su última reunión por la Junta Directiva de la Unión Gremial, figuran los si-

Instar al señor Alcalde que prohiba expender sus mercancias á los vendedores ambulantes de quincalla y demás que vienen à establecerse en ésta, sin ser días declarados ferias oficiales,

Corresponder á la invitación de la Comisión de Festejos, delegando á los señores Ventòs, Butina y Murtra y concurrir con una carroza alegórica en caso de realizarse la Batalla de Flores anunciada para Junio.

Y conceder un voto de gracias al señor Ayats por el interés demostrado en cuantos asuntos ha intervenido durante el tiempo que ha desempeñado el cargo de asessor de dicha entidad.

Con motivo de las festividades de Pascua estarán cerradas las Oficinas de la Sucursal en esta ciudad de la «Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros» los días 4 y 5 del corriente

Continúa la expulsión de pobres transeuntes dedicados á implorar la caridad en la vía pública.

Y apropósito de esto. Estando, como está, prohibida la mendicidad en esta capital, ¿porqué en las entradas de la misma no se colocan unos carteles anunciándolo, al igual que lo han hecho otras poblaciones?

Sin duda alguna, esto contribuirla á disminuir el número de sujetos forasteros que pululan por nuestras calles pidiendo limosna, por cuanto sabemos que al ser amonestados, la mayoría de ellos alegan ignorancia respecto à que

esté establecida en Gerona tal disposi-

¿Qué dice à ello el señor Alcalde?

MEDALLAS É IMPERDIBLES DE METAL MENESSES, CHAPADO EN ORO, CON EL BUSTO DE NUESTRO AUGUSTO JEFE DON JAIME. - Precio 2 pesetas. - De venta en la Libreria dei Carmen y en nuestra Redacción.

Han sido multadas por el señor Gobernador civil dos prostitutas que en la madrugada de ayer promovieron un fuerte alboroto en la vía pública, descbedeciendo á un individuo del cuerpo de vigilancia al ser llamadas al orden.

Según nos comunica el señor Labastida, Jefe de la Sección interurbana de Teléfonos en esta ciudad, anteayer fuè inaugurada la estación telefónica interurbana de Guadix, para la que se admiten telefonemas y conferencias en la Central de Gerona.

ORATORIO de madera pintado y bien conservado, propio para casa particular, se venderá à precio económico.

Darán razón en la Administración de este periódico.

En el tren correo pasaron ayer mafiena por esta ciudad en dirección à Figueras, las compañías de zapadores del cuarto regimiento de ingenieros al mardo del teniente coronel don José Padrós.

Anteayer, á la hora que anunciamos, tuvo lugar en la iglesia del Colegio de los Hermanos de las Escuelas Cristianas de la calle de la Rutila la boda de la bella señorita doña Ana Dalmau Barrasetas y el joven don Pedro Antonio Rullán, habiendo bendecido la unión el el hermano de la contrayente Reverendo Conrado.

Despues de la religiosa ceremonia se obseguió á los invitados con un «lunch» en el Restaurant de la Estación de M. Z. A. que fuè servido con el esmero que es peculiar à su dueño don Agustín Corominas.

Los recien casados salieron en viaje de boda proponiéndose visitar las principales capitales de España. Que la felicidad sea para ellos perdurable y reciban sus respectivas familias nues. enhorabuena.

Véase en cuarta pàgina anuncie de "EL NORTE,,

De nuestro corresponsal en Olot:

Con pompa y extraordinaria solemnidad se ha puesto fin, en la Iglesia de los R.R. P.P. Capuchinos de Olot al hermoso y místico més de las flores, més que destila gota á gota sobre las almas amantes de María la miel dulcísima de la ternura, confianza y del puro

Después de entretejerle cada día una graciosa corona de gloria, centando y ponderando sus célicas virtudes y divinos carismas, luciendo vistosamente en el altar Mayor, obra de no escaso métito, una encantadora imagen de la Vírgen, bajo elegante pabellón azul celeste, el último día, los celosos hijos del Serafico Padre, apoyados en el fervor entusiasta de los fieles, cuya constante asistencia se debe mencionar, han colocado gallardamente el postrero floron en la diadema de Maria, con una magnifica conclusión, que como cada año, deja en el alma de todos los asistentes resablos de una acendrada pie-

El altar parecía en simil perfecto, un vergel salpicado de luz, cuajado de lindas flores en juego caprichoso que solo un exqusito primor supo disponer con tanta gracia y esmerada pulcritud.

Y en medio de este cuadro sublime. sombreado por la misma naturaleza à expensas de su artistico pincel, allé, rodeada de flotantes gasas, blancas y azules, abrigando en su seno un arco eléctrico, se destacaba, como entre nimbos de luz celestial, la Inmaculada, imponente y magestuosa como una reina vestida de gala, ostentando un rico vestido de finísima seda. ¡Luz y flores, bellezas y encantos, amor y entusiass mo, vida y fervor!

El nutrido y bien organizado coro de los mismos estudiantes Capuchinos desempeñaron honrosamente la parte mu-

sical, impresionandonos a todos con proezas de señalado mèrito en dicho

El sermón estuvo á cargo del Reverendo P. Luís de Lloret de Mar quien con unción verdaderamente franciscana desenvolvió su tema en elegantes frases y períodos, con esa expontaneidad de palabra que cristaliza en el sistema acabado del bien decir.

Conclayose la función con el besamanos, al descender la Virgen gentil y triunfante entre una linvia de flores y á los ecos entusiastas de la Marcha Real. ¡Recuerdos imborrables de esos que se archivan perpetuamente en la memoria!

Sea dicho de paso, y como garantía indiscutible del merecido renombre de que gozan los P.P. Capuchinos, que de un tiempo á esta parte; dos festividades han dejado su nota de extraordina. rias, con motivo de dos primeras Comuniones, en dicha Iglesia celebradas. El día 4 del presente, la niña María del Carmen Pons y Vila acompañada de sus fervorosos y católicos padres acercóse por vez primera á la Sagrada Mesa, exortada precedentemente por una fervorosa y sentida plática que le dirigió el R. P. Vicario del Convento, donde manifestaba la trascendencia inapelable de la 1.ª Comunión en el campo de acción católico-doméstico.

Ayer, día 30, verifi ó el mismo acto la niñ : Matilde Escudero Galbas, cuyos padres y hermanos la honraron también con su presencia, amén de un crecido número de amigos y conocidos. La plática estuvo á cargo del Capellán del Regimiento don Fernando Ramis Murguieu heciendo uso de aquella su elocuencia característica, al par que de una diàfana viveza de expresión sentimental cautivó por breves instantes al auditorio profundamente conmovido. Nos es bien conocida su laudable reputación como orador y claro talento.

Tanto en uno como en otro acto el coro de estudiantes ejecutó con su acostumbrada pericia, escogidas piezas de cèlebres autores.

Reciban las interesadas y familias respectivas nuestro cordial afecto y enhorabuena.

Meñana domingo tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Gregorio 13 fiesta que anualmente celebra la archi-

cofradia de Hijas de la Innaculada Concepción de María, la cual promete revestir mucha solemnidad y brillantez.

Por la mañana, à las seis, un coro, del que forman parte miembros de la Scho. la Cantorum del Seminario Conciliar dirigidos por los hermanos Juan v Josè M.º Rivas interpretaran la misa de Angelis siendo celebrante el Reverendo Ledo. José Casanovas, catedrático del Seminario. En 13 propia misa habrá comunión general con plàtica prepara. toria à cargo del celebrante.

Por la tarde, á las tres, canto de visperas por el referido coro; rosario, conclusión del mes de Mayo con las Aves Marías cantadas; sermón á cargo del Reverendo Casanovas.

Y por último procesión por fuera del templo, que se detendrá delante un altar al aire libre en donde el coro cantará el Tota pulchra.

Tanto durante el oficio como durante la procesión el coro cantará hermosás

FIESTA DE LAS ESPIGAS.-Co. mo ya anunciamos, hoy y mañana tendrá lugar en la iglesia de María Auxi. liadora de los PP. Salesianos de la Granja de San Isidro la fiesta eucaristica de las espigas, organizada por la Adoración nocturna de esta capital.

Hoy á las 20'30 se reunirán los adoradores en la capilla de la Virgen del Pilar, en la calle de Pedret. - A las 21 se dirigirán á la iglesia de PP. Salesianos, entran lo en la misma rezando el Santo Rosario. Acto seguido se cantará la Salve por la escolanía y tendrà lugar el besamanos á la Virgen.

A las 22, formación de la guardia al Santisimo y entrada á la iglesia. Exposición, oraciones nocturnas Iuvitatori sacris y sermón por el Rdo. don Igna. cio Piera. Despuès del sermón los adoradores velarán por el turno que se les haya señalado.

Mañana, á las 4, oraciones matutinas. A las cuatro y media; misa de comunión general con plática preparatoria por el señor Director espiritual de la Adoración Nocturna Iltre. Dr. D. Pedro Iglesias, canónigo.

Después de la Misa se organizará la procesión que se dirigirá al Pont de la Creu desde cuyo lugar se dará solemnemente la berdición con el Santísimo. Se cantarà el Te-Deum, con-

Servício de encargos á Gran Velocidad entre OLOT, GERONA y BARCELONA CANDIDO VIÑAS DOMENECE

Calle de Santa Eugenia, 40.—Frente á la estación de Olot.—GERONA.

ORDINACIÓN DIARIA PARA TODAS LAS POBLACIONES DE CATALUÑA SE RECIBEN ENCARGOS EN

Gerona: Casa de comidas y bebidas El Porvenir, calle Sta. Eugenia, 40. y calle de Mercaders, 1, bajos, (antes Nieves). Olot: Pedro Viñas, Paseo Ferial. Barcelona: Rambla del Centro, 9, Bastonería El gallo de Morón.

Posada Rius, Paseo Aduana, 7 y 9 (frente Estación).

Todes les días sale à Olot el primer tren y para Barcelona en el exprese. NOTA.—Se responde de los extravios.



Paquetes-pastillas

1.º marca: Chocolate de la Trapa. . . 400 gramos 14, 16 y 24 1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50

2.ª marca: Chocolate de Familia. . . 460 » 14 y 16 3.ª marca: Chocolate Económico.. . . 350

1 y 1'25

1'50, 1'75, 2 y 2'50.

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián. - Cajitas de merienda 3 pesetas, con 64 racio. nes. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall: Principales ul-

Grande y variado surtido en mantillas de blonda catalana, mantones de guipur, pañuelos de encaje, canesús, velos, caminos de mesa y puntillas de toda clase. - Se llavan mantillas y se confeccionan a medida. - Especialidad en

mantones de blonda María Padro.-Albareda, 10 (frente al Hotel del Comercio).-GERONA. IDDAII MÉDICO DEL HOSPITAL.—(Servicio de Cirujia.

MUIIU - Premio extraordinario de la Pacultad de Barcelo. na.—Ex-Pensionado en París por el Ministerio de Instrucción pública.—Cirujla general y enfermedades de la mujer.-Consulta de 10 y media á 1 y de 4 á 5 y media.—Dias festivos de 10 á 12, **Gerona, Forsa, múm. 4, piso, 1.º-2.º** -(Prente à la Administración de Correos).

tinuando la procesión hasta el barrio de Puente Mayor en cuya iglesia se dará la bendición à los fieles, siendo reservada S. D. M. Communication

A juzgar por las neticias que tenemos, promete verse muy concurrida esta fiesta, pues son muchas las familias de nuestra capital que asistirán á la función esta noche.

Los actos principales de la fiesta, la cemunión y la procesión, también se verán concurridos, por haberse inscrito muchos hombres para tomar parte en ellos.

DE SALT.-En la parrequia de Salt se celebró el pasado domingo con gran solemnidad la conclusión del mes de Maria, despues de cuatro dias de ejercicios espirituales, por el elocuente y celoso misionista Rdo. Compte, durante los cuales acudieron à escuchar su autorizada palabra las cuatrocientas Jóvenes pertenecientes á la Asociación de Hijas de Maria, además de otro numeroso contingente de fieles.

Todos los dias revistió la función religiosa especial solemnidad, pero de un modo particular el domingo último.

nión general, acercándose á recibir el pan eucaristico, más de seiscientas personas, precediendo una fervorosa plática per el ya citado Rdo. Compte. Una sección de la «Schola Cantorum» del Seminario Conciliar cantó durante la misa escogidos motetes.

Por la tarde el espacioso templo era insuficiente para albergar la multitud de fieles que allí se congregaroa. El altar mayor presentaba, como por la mañana, un efecto sorprendente, siendo adorrado con sumo gusto bajo la dirección del celoso y activo curapárroco. Pronunció un elocuente sermón el Reverendo Compte enalteciendo las giorias de la Virgan, despues del cual tuvo lugar el basamanos que duró màs de una hora.

El pueblo en masa tributó merecidos elogios á su dignísimo cura-parroco por la esplendidez y solemnidad con que procura se celebren las festividades re-

En Ordis.-El pasado domingo tuvo lugar en Ordis la solemne función anual dedicada al Sagrado Corazón de Jesús, que instituyó en aquella parro-

guel Coll, y que se viene celebrando cada são con mas pompa y selemnidad. la perseverancia. En un principio el Párroco sufragó los gastos que ocasionaba la fiesta, de supeculio particular, lo que fué justamen. te aperdecido por aquel vecindario, que rivaliza ahora para contribuir à tan solemnes cultos.

La iglesia estaba decorada con gusto verdaderamente artístico produciendo un efecto admirable. El pueblo en masa se acercó à la Sagrada Mesa, despuès de una fervorosa plática por el citado Rdo. Coll. Los niños de la sección Catequística (que es un modelo entre las de tal índole) cantaron durante la misa, con sumo ajuste y delicadeza, escogidos motetes.

A las 10 se celebrò oficio solemne predicando un elocuente sermón el se-

La función de la tarde fué digno remate de los actos celebrados por la mañana, estando la iglesla llena de fieles. El parroco doctor Coll, vivamente emocionado, pronunció un sentido sermón enalteciando las glorias del Corazón Deffico y dando las gracias al pue-

A las 7 tuvo lugar la misa de comu- quia su caloso párroco Rdo. don Mi- bio por su devoción cada día creciente al buen Jesús en la que les encareció

Día religioso

JUNIO

San Cecllio,

pbro. y cf.

Sábado. - Santos Pergentino y Laurentino, herms. mrs.; Cecilio, pbro. y cf; y Santas Paula, vg. y mr.; y Oliva, vg.

SANTORAL

Cuarenta Horas.-En la iglesia de las Bernardas. Por la mañana desde las 8 á las 11 y media y por la tarde desde las 6 y media á las 8 y media.

Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.-MES DE JUNIO. - Todos los dias nor cura pérroco de Vilafant, Rdo. Juan á las 6 y à las 8 de la mañana se cele-Castañer. brarà la misa llamada del Sagrado Corazón, durante la cual se practicarán los ejercicios propios del mes con exposición de S. D. M.

> Los 8 primeros días se hará una meditación en el ejercicio de las 6; y en el de las 8 predicará un P. de la Companía de Jesús, á fin de que los fieles

puedan ganar el Jubileo concedido por Miro. Smo. P. Plo X que tendrá ingar el dia 25 último demiago de mes.

El primer domingo de mes el sermón se trasladará á la función que empezarà á las 7 de la tarde.

APOSTOLADO DE LA ORACION Primer grado JUNIO

Intención general aprobada y bendecida por Su Santidad.

La misión anual del Sgdo. Corazón. ORACIÓN PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial para que el mes del Sagrado Corazón sea celebrado solfimnemente en todas partes.

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA Celebraré lo mejor que pueda el mes del Sagrado Corazón.

Domingo.-San Quirino, ob.

Cambios

Facilitados por la casa Vda, de Maten Dia 1 de Junio de 1911 Deuda let. 4 por 100 fin de mes. . . 85.38 . . 86'60 4 > contado. Amor, 5 per 190, contado. . . 101'85 . . 93'30 Acciones f-c. de Alicante, fin mes. f-c. Norie, de España, id. f-c. Andsluces. f-c. de Orense. . . Banco Hispano-Colonial. . . 43'00 Canal Ebro. Oblig. Dende Municipal, 1899-05. . . 95*75 . . 94'85 . . 97°75 . f-c. Almansa á P. y T. 5°L f-c. Villalva á Segovia 401° . . 97'00 f-c. Tur.-Bar. F. 2 y 1 4,1° . . 60'85 . . 102'35 . f-c. M. Z. y A. 4 y olo . f-c. M. Z. y A. . . 97'00 . . 101'00 Tabacos de Filipinas. Puerto de Barcelona. 4º1º BOLSA DE PARIS Dends exterior, 4 100 . . . 97460 Rus. 5 100. . 519°00 Rca. Haiti, 6 por 100. . . 470'00 Haiti, 5 por 100, 1910. . . Acciones Norte de España Andaluces. Francos. 8'10 **BOLSA DE LONDRES** Venezuela Diplomático. Nicaragua 6 por 100. . . . Cédulas Argentina 6 por 100. 1910. .

elefonicas elegraficas v

Extranjero

Notas de aviación

Niza.-Dicen de Hieres que los aviadores militares, tenientes Lucca y Hettieres, montaban un aeropiano, disputando el premio del raid París Roma. A consecuencia de un remolino cayeron desde gran altura, resultando el primero con la luxación de la cadera derecha y otras graves lesiones en distintas partes del cuerpo, y el segundo con la fructura de la tibia y el peroné y otras lesiones.

Pisa.-El aviador Frey regresó á esta pobleción, desistiendo de continuar su marcha á Roma, en vista del mal funcionamiento del motor.

Versalles .- El aviador Gattier, que probaba un aparato nuevo, cayó desde gran altura, fracturándose ambas piernas y sufriendo contusiones graves en distintas partes del cuerpo.

La huelga de Tarrasa

Tarrasa.-Continua la huelga en el mismo estado. Algunas fábricas ajenas á la industria pañera han mandado sus trabajos - Circulan rumores bastante verídicos de que existen discordancias en la opinión de los patronos-Si se prolonga la actual situación, el lunes se establecerá si sistema de comidas colectivas por herrios, especie de rancho que se repartirà entre los individuos sin trabajo.—Corresponsal.

Pebres recogidos

Durante la tercera decena de Mayo último ingresaron en la Comisaría municipal 425 mendigos.

Visitas

Han visitado al gobernador civil el consul de El Salvador, don Claudio Güell, y una comision de señoritas para invitar al señor Portela á la inauguración de la tómbola à beneficio de los pobres que se efectuará mañapa en el Fomento del Trabajo Nacional.

Tambièn visitó al gobernador el presidente del Comité ejecutivo de las carreras de automóviles, don Román Pabra, para entregarle el programa de las referidas carreras.

El señor Portels lo mandará á don Alfonso, por habérselo asì suplicado el señor Fabra.

La "Caceta, Publica lo siguiente:

Acordando que al resolverse los expedientes relativos á la concesión de terrenos para el emplazamiento de casetas de salvamento de náufragos en terrenos pertenecientes al ramo de Marina, se tenga en cuenta el informe de la Comandancia, siempre que éste se halle de acuerdo con el de la Jefa-Vinisterio de Cultura 2005

tura de Obras públicas de la provin-

Convocando á exámen de ingreso en la Escuela de Crimisología para la provisión de cuarenta y cinco plazas de ayudantes del cuerpo de auxiliares del cuerpo de prisiones.

Declarando desierta la subasta para la adquisición y amortización de Deuda del Tesoro procedente del perso-

Convocatoria para cubrir verias plazas de auxiliares terceros del cuerpo de Estadistica y oficiales quintos de Administración.

Programa para los ejercicios de dicha convocatoria.

Firma de Fomento

Concediendo la gran cruz del Mérito Agrícola á don Roberto Robert Bargami, conde de Torroelia.

Disponiendo que cese en el cargo de vocal de la Junta de Montes, don Gabriel López Oletive.

Introduciendo modificaciones en el decreto de 7 de Octubre de 1910, rela tivo à la creación del Consejo Supe. rior de Fomento.

Nombrando vocales de la Comisión permanente de dicho Consejo al marqués de Castelar, á don Antonio Gó. mez Vallejo y á don Francisco Ber-

Autorizando à la Junta de Obras del puerto de Alicante para la emisión de cinco millones de pesetas al interés de 5 por 109 y amortizables en 37 años.

Concediendo el establecimiento de depósitos carboníferos comerciales en las posesiones de Africa á don Trinidad Rius y Torres.

Jubilando al inspector de ingenieros de montes don Antonio García Mase-

Firma de Instrucción pública.

Autorizando al ministro para pre sentar á las Cortes un proyecto de ley sobre excavaciones artísticas y científicas y conservación de rulnas y antigüedades.

El giro postal

El señor Barroso ha recibido varias felicitaciones por el establecimiento del giro postal.

Las casas baratas

La Comisión del Senado que entiende en el proyecto de construcción de casas baratas para obreros, ha emitido dictamen favorable, admitiendo una enmienda que presentó al proyecto el señor García Molinas y que lo mejora considerablemente.

Concurso de aviación

Mañana comienza en Getafe el concurso de aviación.

Están inscriptos Vedrines, Granel, Inforestien, Mauvais y Loygorri, que tripularán monoplanos Morane y Bleriot y biplanes Farman y Sommer.

Las pruebas duraràn cuatro dias y los premios, que serán de altura, du ra-

ción del vuelo, velocidad, etc., importan pesetas 25,000.

La peste en Persia

El ministro de Relaciones Extranjeras de Persia dice que hasta el 27 de Mayo hubo en Bencios 27 casos de peste bubónica y 26 defunciones.

Recepción diplomática

La recepción diplomática que hoy, como viernes, debla celebrarse en el ministerio de Estado, ha sido aplazada hasta mañana por la mañana á causa de tener que asistir el ministro á la sesión del Senado.

Entierro

Esta mañana ha tenido lugar el entierro de la hija del general Suarez Inclán y sobrina del presidente del Con-

El entierro ha estado muy concu-

El duelo lo formaban los presidentes de las Cámaras, el obispo de Madrid-Alcalá, el señor Canalejas, don Luis y don Félix Suárez Inclán y el señor Mo-

Por este motivo el presidente del Consejo no ha recibido hoy á los perio-

Enmiendas al proyecto de Consumos.

Otra de las enmiendas que se presentarán al proyecto de ley contra los consumos es la siguiente del duque de la Torre:

Proponiendo que se añada al párrafo tercero del artículo 11 lo siguiente: Todos los empleados civiles y militares que disfruten de tres mil pesetas. de sue!do como máximum y que no satisfagan por alquiler más que la dècima parte de su haber anual, estarán exentos del pago del arbitrio de inquilinato.

Otra del señor Soler y March que pide se suprima el párrafo segundo de la tercera disposición transitoria, sustituyéndolo en esta forma:

El Gobierno, previa solicitud de los Municipios de las capitales de primera y poblaciones asimiladas, comprendidas en el párrafo anterior, y previa aprobación del presupuesto de sustitución por las respectivas Juntas Municipales de Vocales asociados, hará las concesiones en la medida que lo permita la situación del Tesoro y siempre que el sacrificio para los presupuestos generales del Estado no sea superior á ocho millones de pesetas anuales.

Tormenta

Está lloviendo torrencialmente, habiéndose reproducido la tormenta de

En muchos puntos de la capital las comunicaciones están interrumpidas. llantes. Han vuelto à inundarse las casas que ayer consiguieron desaguar los bom-

beros. El Manzanares sigue creciendo. El agua ciega los ojos de los puentes y ocupa la enorme extensión del

cauce, desde la carretera de El Pardo hasta la que bordea las tapias de la Casa de Campo.

Algunos puntos de los Viveros están anegados.

Barroso, optimista

El Sr. Barroso, al recibir anoche á los periodistas, se mostró satisfecho por la votación de ayer en el Senado, con motivo de la enmienda presentada por el conde de Esteban Collantes.

Espera que la votación def:nitiva de l proyecto de consumos será brillante.

Uno que se rinde

El senador D. Justo Martinez ha conferenciado con el Sr. Canalejas, haciendo protestas de adhesión y negando la actitud que se le atribuye.

Ha dicho que votará el proyecto.

Marqués denunciado

El marqués de Cortinas ha sido denunciado hoy en la sesión del Ayunta. miento, por el concejal republicano senor Roson, de estar avecindado en Zarauz, sin perjuicio de vivir en Madrid, para evitar el pago de contribuciones y cédula, no abonando tampoco la patente de su automóvil,

El marquès de Cortinas, votó, sin embargo, en las últimas elecciones de Madrid, por figurar en el censo.

El españolismo de Cataluña. — Interviú con Alomar, Francisco de 29 de 1

Un redactor de El País ha celebra. do una interviú con Gabriel Alomar, y en ella, hablando del españolismo de Cataluña, dice:

Simplemente me parece imposible que esto se discuta.

España será mucho más grande y rica si en ella hay por lo menos dos ciudades; es decir, dos focos, núcleos ó centros de cerebralismo nacionalista irradiadores de cultura.

No todo puede reducirse al artificialismo de la capitalidad oficial: Podrá haber inconveniente para Ma

drid; como rival es el auge de Barcelo na; para España no; todo lo contrario.

No confundamos pues ambos intereses; distingamos entre españolismo y madrileñismo; este último será un regionalismo más.

Hay que rendirse ante el hecho de que hoy existen en España dos capitales y por lo tanto dos centralismos.

No nos obstinemos contra la reali-

Comentarios á la vetación de ayer.-Lo que dice Ba-Proso

Los comentarios se fijan en los detalles de la votación recaída ay er en la enmienda del conde de Esteban Co-

En la votación intervinieron 144 sen dores, y como el Gobierno no había avisado á nadie, porque no suponía que hubiera votación, faltaron muchos que seguramente no faltarán hoy.

Según el Sr. Barroso, dejaron de vo-

tar 48 ministeriales, que ignoraban tambièn que pudiera haber votación. Estos datos bastan para creer que

en la votación de los consumos habrà número sobrado para que la votación sea válida, no obstante verse claramente, por lo que decimos en otro telegrama, que los conservadores están poco dispuestos á votar.

Como los conservadores abandona n las enmiendas que tenian presentadas al proyecto, seguramente hoy será la votación.

El Gobierno tembien lo desea, estando dispuesto à prorrogar la sesión, confiando en que tomarán parte en la votación ya en pro, ya en contra, más de 200 senadores.

Los conservadores y proyecto de suztifución de les consumes.-Dice la Prensa.—Reuuión.

La Prensa se ocupa de la actitud de los conservadores en el asunto de los consumos.

La Correspondencia dice que han acordado no discutir la ley de consumos y que los autores de las enmiendas no las apoyaràn en virtud de dicho acuerdo.

Otro periòdico afirma que ningùn conservador dejará de votar el proyecto de consumos, para no dar pretexto á que se diga que un partido gubernamental y de orden ha empleado proce-

dimientos en pugna con su programa. Esta mañana volvieron á reunirse los conspicuos del partido, acentuándose las discrepancias acerca de la actitud que deben adoptar respecto de la vo-

Los señores Dato, González Besada, Azcárraga y Sánchez Guerra sostuvieron que debia votarse.

Lacierva, Rodríguez Sampedro y marqués de Pidal se esforzaron por convencer á todos de la conveniencia de que los senadores se abstuvieran de votar; pero, como en la reunión de ayer, sus argumentos no lograron convencer á los contrarios.

Estas discrepancias se relacionan con lo ocurrido en la reunión que hace tlempo celebraron los ex ministros conservadores en casa del señor Maura y que ahora se exteriorizan al precisar los asuntos de actualidad.

Huelgas

Bilbao.-Hace ya cuatro meses que se declara en huelga los obreros impresores de la Sociedad de Artes Grá-

A pesar de todas las gestiones ha sido imposible solucionarla, por la intransigencia en que se colocaron los

obreros. Hoy se reunió dicha sociedad acordando la disolución y comunicando el

acuerdo al gobernador civil. Reunión importanto

Ceuta. - en el santuario de Abd El Selam, de Tetuán, se han reunido 126 jefes de aduares y de distintas fracciones, representando ochenta cabilas.

Ayer fueron al zoco El Jemis, para reunirse con los angheras. Ceda jefe ha entregado al Raisuli un

Imprenta de El Norte.-Gerona.

carnero y 100 pesetas para la limosna

del Santuario.

Vinos Soler

Vinos mesa desde 30 á 45 ets. litro Id. generosos » 1 à 2 50 pts. ltr. Champagnes » 2.50 a 9 » bot.a Sírvese embotellado y á domicilio CIUDADANOS, 11.—GERONA

PANADERIAS GIMBERNAT Progreso, 13 y Ciudadanos, 13

Panecillos tiernos á las 5 de la tarde todos los días, excepto los domingos.

Pan moreno elaborado con trigos puros del país.-Pan de Viena.-Pan e Madrid .- Tostado molido. Bizcochos de varias clases



J. Parrús Brú Médico-Oculista CONSULTAS Cindadanos, 15,-2.0-22 GERONA Q de Haly de 3 45 第四名の対象を対象を対象の

El Mundo Sastreria de A. Fortuny

Gran surtido en géneros alta no-- vedad á precios increibles -Corte elegantisimo CORT-REAL, 17.—GERONA.

SOCIEDAD Vila y C.º en Cta.

Teléf. 234. Telefmas. Metalárgica. Fundición de hierro y talleres de construcción y reparación de toda clase de máquinas. - Estudios y presupuestos gratis para toda clase de instalaciones industria-

les, etc., etc. Talleres y oficinas: Figuerola y Ronda Fernando Puig.-Gerona.

ARIO DE FERRACICAERI

Linea de Barcelona á Francia por via Interior

177'30

FERROCARRIL DE GERONA Á OLOT	Trezes desc	cendentes	D Junio 1911	TERROR TO SELECT OF THE PARTY.	Trenes assendentes	
	ave de trance Port-Bon Figueras	Flassa Gerona	Empalme Barcelona Clase de tres		Gerona Plassá Figueras C	Cerbere
* # Clot (diligencia) 12'00 (seb.) 14'15 20'10 22'30	visjervs Salida LI S	LI S LI-S	Li S Liegade viajeros	Salida Li S	LI S LI S LI S LI	legada
Salen de Olet (diligencia) (sáb.) 0'30 3'50 9'09 12'00 3 S. Feliu Pallarols 3'23 5'36 11'46 14'40 17'44 domin.	1882 - 1		TERM # 1 1 1 1 2 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	प्रदेश कर्मा क्ष्या के स्टब्स्ट की कार्या की कार्य इसके किस्सार की कार्या की कार्या की कार्या की कार्या की कार्या की कार्या की की कार्या की की कार्या की की की की	17 2 3 5 18 18 18 18 18 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	35 cases
Llegan à Gerona 5'30 7'41 13'53 16'49 10'48 y fiestes	rpreso 4'10 4'41 4'44 igero		6'14 6'19 7'53 Viercancia 6'37 6'40 8'57 Correo		4'30 5'33 6'00 7'43 8'11 10 2 8'37 8'45 9'14 9'17 10'08 10'13 11	0'34
CALL 40 CARRIE DE CERONA A SAN PELIC DE CUIAULS	orreo 1 4'15 5'05 5'10	8'00 6'03 6'35 6'40	7'38 7'44 10'30 Ligero	7'20 9'45 9'4	6110'37	70.7 個
Llegan a S. Feliu de Guizels 9'00 11'00 13'43 17'30 19'40 17	ercancias 4.32 6.05 6.20 gero		12'43 Mercancia 12'05 12'08 14'28 Expreso		4 10 11 11'53 12'34 14'30 14'56 17 2 11'45 11'48 12'07 12'08 12,39 12'40 13	7'35
Salen de San Feliu de Guizols 4.25 6.25 12.45 14.55 17.45 46	lercancias 8:55 10:38 10:58	12:22 12:40 13:29	Mercancia	s 11·3	31113'49	52799
	orreo 12°22 13°16 13°22 zpreso 15°41 16°13 16°14	14'15 14'20 14'52 15'00 16'47 16'48 17'09 17'15	16'00 16'10 18'55 Mixto 17'53 17'56 19'26 (Correc	12'13 15'02 15'1 13'30 16'09 16'1	10 16 07 16 13 16 44 16 47 17 40 17 47 19 17 17 17 18 17 17 18 17 18 17 18 18 18 19 19 17 19 25 2	9°19 20°59
Salen de Flassá 6'20 9'40 *12'20 14'45 17'15 *18.05	lizto 14'33 15'28 15'34	16'28 16'56 17'28 17'40		17'15 19'36 19'4	10 20 29 20 54 20 57 21 15 21 16 21 47 21 48 2	18UH19
Llegan á Palamós 8'45 12'03 *14'48 17'23 19'45 *21'00 *4 Salen de Palamós 3'15 5'30 * 8'15 11'35 13'55 *15'30	ercencies 19'16 21'15 21'47	23'20 23'35 0'30	E LATITESU	2 20 20 22 20 2	20 04 20 07 21 10 21 10 21 47 21 40 2	200
T1 : D1: 0:00 piro priito	mpelme.—Salen para Barcelona i	or el litoral6'17 8'10	13'18 16'48 19'30 Empain	eLlegan de Barcelon	a por el litoral7'18 11'04 15'58 18'34	201

Diario

Cart an arma and and the card

Redacción y Administración: Subída de Sto. Domingo, núm. 10

GERONA

Precios

de suscripción:

4 pesetas trimestre. Por anualidades enteras y anticipadas, 15 pesetas.

Número suelto 5 céntimos.

Goda la correspondencia al Director.-No se devuelven los originales

PARA PAGO DE SUSCRIPCIONES:

GEROMA. - Librerías del Carmen, Ciudadanos, 20 y de D. Francisco Geli, Plateria, 20.

OLOT. - Juventud Tradicionalista, Plaza Mora.

FIGUERAS .- D. J. Masdevall, Libreria, Rambla. Bañolas. Patronato Obrero Tra-

dicionalista y Círculo de Católicos. S. Feliu de Pallarois. -Don

Mateo Collelldemont, del Comercio. Cassà de la Selva. — Don Inocencio Cassá. La Bisbal. D. José M.ª de Mir,

Notario. Santa Coloma de Farnès.— Don Fernando Vilallonga, Hacen-

Barcelons .- Don J. Vidal Canet,

Representante, Pino 11, 1.º

Se admiten esquelas hasta las doce de la noche

Información completa::: Corresponsales en las principales poblaciones de España y del Extranjero.

Comisiones y Representaciones

J. Ayats Surribas.—Santa Clara, 7-2.°.—Gerona

Inspección en la provincia de Gerona de

"LA MUTUELLE DE FRANCE ET DES COLONIES,

Constitución de un capital efectivo permitiendo asegurarse un dote para los hijos, un retiro para la vejez una herencia para la familia MEDIANTE ENTREGAS DE SEIS PESETAS AL MES

CALCULO DEL RENDIMIENTO QUE PUEDE OBTENERSE EN MUTUALIDAD CON LOS BENEFICIOS Y CAUSAS DE ACRECENTAMIENTO DURANTE QUINCE AÑOS Y EXO-NERACIÓN EN CATORCE AÑOS CON UNA

Participación de 1.000 pesetas

1,000'00 Capital vertido. Intereses acumulados de dicho capital, con las primas de reembolso de las obligaciones adquiridas por la Asociación y los premios re-caidos á dichas obligaciones, al 4 50 %, y 1'50 respectivamente. . Capitales entregados por los Asociados fallecidos (al 2%, motalidad). Entregas efectuadas por los Asociados cuyos derechos hayan sido 688'90 172'80 108'00 anulados: 5 %. . Indemnizaciones retenidas y soportadas por los Asociados cuyos de-74'00

2.221'00 Sin tener en cuenta: 1.º Ni las sumas; intereses y beneficios que corresponden á los Asociados que no han justificado su existencia en los plazos fijados. 2.º Ni la importante causa de acrecentamiento de todo lo que del fondo de establecimiento y de reserva exceda.

nes, primas y premios ó lotes.

BANOLAS (GERONA)

Casa fundada en 1796. Proveedores de la Real Casa Especiatidad en moliendas de encargo Precios: desde Pts. 0'85, 0'70, 1'60, 1'25, 1'50, 2'60, 2'50, y 3'00. les 461 granes

larabe de fosfalo de cai delatinoso-VIVAS

AFROBADO Y RECOMENDADO FOR LA ACADEMIA MÉDICO-PARMACEUTICA DE BARCELONA Y PREMIADO PO CIO en las Exposiciones de Madrid y Barcelona.



Util en el raquitismo, enfermedades de los buesos y puede substituir con ventaja al Aceite de Higado de Bacalao, en caso de intolerancia estomacal.

Saits V

Publica in algorithm

cest le sup chatérisse.

si in sovidele rasinella

cias is sued sons itali

*X\$ 661 53

AND AND SELECT AS HE

De venta EN LA PARMACIA DEL DR. VIVAS Cort-Real nim 17 —QERONA — Teléfono, núm. 65.



Es ja hora que us despreocupén y no donguéa credit à lo que tan falsament diuen alguns fabri cants poc escrupulosos atribuint á n' els seus papers de fumar propietats medicinals que no tenen ni han tingut may dient que es fabricat ab el suc

de varies plantes pectorals contra la tos, afeccións del coli etc., explotant de questa manera la bona fé dels fumadors ignocents.

Si volen fumar bon paper demaneu sempre l'acreditat PAPER CARLETS premiat en l'exposició Universal de París en 1900 y en la de Barcelona en 1888. -Se ven per tot arreu.

40 anys d'éxit croixent es sa millor recomendació

"FUMADURS!"

Si voleu conservar vostre salud; fumeu l' acreditat è higiénich,



F. Solá. Rambla de la Libertad, 26

Joyeria, Aderezos completos, Sortijas, Cadenas y Colla-Orfebreria, Servicios de mesa, Artículos de regalos, Medallas.

RELOJERIA-Relojes en oro y plata, marca Longines, Relojes sobremesa y pared Optica:

Auteojos y lentes en oro y metal, Gemelos prismáticos largavistas, Termómetros y Barómetros

Se despachan álas pocas horas los anteolos de combinación.

(c) Ministerio de Cultura 2005

JUAN JUANOLA. ---- Sastre

Trajes á medida. - Gran variedad en — géneros de temporada.

Cort-Real, número 1.-Gerona.

Supplied the second of the sec

THERENALDIFICARY EN

Ciudadanos 20.--Gerona

Derfección y Economia Variado surtido en todos los ordenes que ajectan al ramo C